

**Tribunal de acceso a la categoría de Pinche
Convocatoria por Resolución de 5 de Junio de 2007
(D.O.E. nº 4 de 20 de Junio)**

De conformidad con lo dispuesto en la resolución de 5 de junio de 2007, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de Personal Estatutario Fijo, en las plazas de Pinche, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, y vistas las reclamaciones a la lista definitiva de aprobados recibidas, este Tribunal

ACUERDA

Primera: Hacer publico la relación de aspirantes con expresión de la puntuación obtenida, una vez revisadas las reclamaciones que estos han presentado y que han superado el ejercicio de la fase de oposición.

Nombre y Apellidos	Nº D.N.I.	Puntuación
Dña. Elvira Mª Beato Roque	X-1006438-G	50,00
Dña. Isabel del Val García	13071419 - J	50,00

Segunda: Esta Resolución se publicara en los tabloneros de anuncios de la Facultad de Veterinaria, Escuela Politécnica, Facultad de Filosofía y Letras del Campus Universitario de Cáceres, así como en los Servicios Centrales del SES, Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, así como en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, según consta en la base octava, apartado 8.1 de la convocatoria.

Tercera: Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de veinte días naturales para presentar meritos, en el Registro de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, Avda. de las Américas, 2 06800 de Mérida, en cualquiera de los Registros de las Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, y en los Registros de los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los meritos que se presenten a través de las oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechados y sellados por el funcionario de Correos antes de ser certificados.

Mérida, 2 de octubre de 2008



Vº Bº

[Handwritten signature]

Fdo.: Milagrosa de Alvarado Gonzalo
Presidente del Tribunal